MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2021**

FOLIO Nº **002628**

LA PLATA, 09 SEP. 2021

VISTO el presente Expediente Nº 4061-1175925/2021, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO solicita la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en conservar y mantener los espacios verdes mediante la manutención fitosanitaria, poda, tala, achique, despunte y despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos. Mantenimiento de espacios Públicos mediante el zanjeo, senderos y circuitos aeróbicos, desmalezamiento y parquizacion, barrido y corte de pasto, ambos con su respectivo embolsado. Servicio de recolección de residuos sólidos urbanos contra frecuencia. Pintura y demarcación de cordones en las principales arterias. Los servicios *serán realizados en los territorios comprendidos por los Centros Comunales de Villa Elisa* y Arturo Seguí, por un (1) mes con destino a la Subsecretaria de Coordinación de Centros Comunales según Solicitud de Pedido Nº 1053/2021, obrante a fs.4/5; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Suministros y la Secretaria de Gobierno han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS y OPERATIVAS del SERVICIO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO para la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en conservar y mantener los espacios verdes mediante la manutención fitosanitaria, poda, tala, achique, despunte y despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos. Mantenimiento de espacios públicos mediante el zanjeo, senderos y circuitos aeróbicos, desmalezamiento y parquizacion, barrido y corte de pasto, ambos con su respectivo embolsado. Servicio de recolección de residuos sólidos urbanos contra frecuencia. Pintura y demarcación de cordones en las principales arterias. Los servicios serán realizados en los territorios comprendidos por los Centros Comunales de

Villa Elisa y Arturo Seguí, por un (1) mes con destino a la Subsecretaria de Coordinación de Centros Comunales.-

ARTICULO 2º: Llamase a Compra Directa Excepcional Nº724 del 2021,para la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en conservar y mantener los espacios verdes mediante la manutención fitosanitaria, poda, tala, achique, despunte y despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos. Mantenimiento de espacios Públicos mediante el zanjeo, senderos y circuitos aeróbicos, desmalezamiento y parquizacion, barrido y corte de pasto, ambos con su respectivo embolsado. Servicio de recolección de residuos sólidos urbanos contra frecuencia. Pintura y demarcación de cordones en las principales arterias. Los servicios serán realizados en los territorios comprendidos por los Centros Comunales de Villa Elisa y Arturo Seguí, por un (1) mes de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I Especificaciones Técnicas y Operativas del Servicio que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa Excepcional respectiva.-

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

MARCELO LEGUIZAMON BROWN
Secretario de Gobierno

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata